

MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO

EXTRACTO DE ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

En el Municipio de Villa Corona, Jalisco, siendo las 15:50 horas del día 07 de Septiembre del 2015, dos mil quince, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco, en la planta alta de la finca marcada con el numero 24 de la calle Venustiano Carranza en la colonia centro de esta población, se reunieron 10 de 11 Regidores para celebrar la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Administración 2012-2015 bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum legal.
3. Aprobación del Orden del Día
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Aprobación de Cabildo para llevar a cabo Sesión Solemne en el nuevo Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio con domicilio en calle Juárez No. 12 de esta localidad con motivo del 3º Informe de Gobierno del C. Presidente Municipal José de Jesús Uribe López, el día viernes 11 de Septiembre a las 19:30 hrs. del año en curso.
6. Estudio y Aprobación de Cabildo para que se someta a consulta pública el Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "La Esperanza" para un predio de 02-65-33.44 Has. Ubicado a 1.8 Kms. al poniente del centro de Atotonilco el Bajo. Para cumplir como lo marca el Código Urbano para el Estado de Jalisco.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA.--- Estudio y Aprobación de Cabildo para que se someta a consulta pública el Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado "La Esperanza" para un predio de 02-65-33.44 Has. Ubicado a 1.8 Kms. al poniente del centro de Atotonilco el Bajo. Para cumplir como lo marca el Código Urbano para el Estado de Jalisco. -----

En uso de la voz el C. Regidor Oscar Andrés Mendoza Barragán, con anuencia del C. Presidente Municipal comenta: referente a esto ya se había autorizado algo. ----- a lo que el C. Presidente Municipal le contesta al mismo: si ya se había aprobado la autorización para que lo elaboraran, este se tiene que poner a consulta, se tiene que dar a conocer a todas las Organizaciones no Gubernamentales, Comisariados Ejidales, Unión Ganadera, etc. se tiene que publicar.----- El C.Regidor Rene Martínez Carmona en uso de la palabra expresa: el primer punto fue para que lo hicieran, les autorizáramos nosotros



que lo hagan y ya lo terminaron creo que ya esta todo, ----- El C. Regidor Pablo Vázquez Ramírez en uso de la palabra expresa: en la sesión donde se vio el punto donde se le autorizó para que continuara con el proceso, las autorizaciones a las autoridades correspondientes, estatales SEMARNAT, etc. etc. una vez que ya tenga los permisos entonces si venir aquí hacer lo conducente lo que se tiene que hacer, yo creo que nos estamos adelantando por que necesitamos de ver primero los permisos, los que les dio la SEMARNAT la estatal,---- El C. presidente Municipal en uso de la palabra expresa: a la hora de publicar este, podemos solicitar todos los permisos que tenga, dependiendo de lo que pretendan hacer es el momento de acudir nosotros, o bien sean ganaderos, comerciantes, organizaciones ambientalistas, todo esto se tiene que argumentar, por que esta es la propuesta que hacen ellos y la quieren dar a conocer a la población, esto es para la consulta, para que se publique nada mas, si se llega autorizar debe de traer todos los permisos, lo que es PROEPA, SEMARNAT, Ecología, hay que analizarlo tenemos que conocerlo primero para poder argumentar, lo que consideremos nosotros, esto es nada mas para que se publique, se de a conocer a la población, para que lo conozca la gente, ----- El C. Regidor Oscar Andrés Mendoza Barragán en uso de la palabra expresa: no seria mejor que primero lo autorizaran las dependencias.----- a lo que el C. Presidente Municipal en uso de la palabra expresa esto va a ser nada mas para que se publique, es para que lo conozcan, que te parece si luego vienen las personas de las organizaciones y nos dicen y porque no nos dijeron de esto, ----- El C. Regidor Pablo Vázquez Ramírez en uso de la palabra comenta: siento en base al procedimiento que nos vamos a adelantar, muy acertadamente lo dice el presidente es un procedimiento que se tiene que hacer es un requisito, pero una vez que nosotros tengamos la certeza de que a esta persona las autoridades estatales y federales le dieron el visto bueno, aquí como que vamos a empezar de abajo hacia arriba, vamos a adelantarnos, porque mejor cuando ya se publique y ya tengamos los elementos de prueba, porque si vienen los de alguna sociedad civil, la unión de ganaderos, de comerciantes, y te cuestionen por alguna cosa, y tu contestas que si es factible, lo que pasa es que ya las autoridades estatales, o el punto que te estén cuestionando, y poder dar contestación y no meternos en problemas, que nos cuestionen y nos digan que este fraccionamiento no es conveniente por esto, y nosotros les podemos contestar nosotros le autorizamos por esto, por que se le esta dando seguimiento a una autoridad estatal o federal ya lo autorizó, ahorita lo que nos corresponde es afinar esa autorización que le dio el estatal, por ejemplo yo mire ayer en el plano, esta una calle de desahogo que le llaman, hace una calle cerrada, esto desde mi punto de vista no lo debemos de permitir nosotros, que es lo que estamos cuestionando, se le puede decir okey ya te autorizo la dependencia estatal, pero yo municipal no te autorizo que tengas una boca calle, esta calle hay que





Sacarla, hasta acá, porque aquí vamos tener un cuello de botella, pongo un ejemplo de donde vive el ex presidente municipal por donde se festejo a los maestros hace cerrada, es un ejemplo, pero desde mi punto de vista no debemos de adelantarnos a eso, es primeramente que el nos traiga las autorizaciones de las demás autoridades, a nosotros nos van a cuestionar ---- El C. Presidente Municipal en uso de la palabra expresa: fíjese que usted nos esta dando la razón pero nosotros ya lo conocemos pero la población no y en ese momento si ellos traen las autorizaciones, en este momento es que lo conozcamos nosotros y lo conozca la población, esto desde cuando me lo presentaron fue la misma observación que usted hizo sobre la calle, y otra, le dije a mi no me traigas la zona de donación, por que a lo mejor en lo personal te diría déjala en otro lado, son las observaciones que voy hacer yo del plan que tu traes, pero necesito que lo conozca la gente para ver las adecuaciones que se le pudieran hacer, y me dicen, por eso es la idea de nosotros, es el tramite y a si lo marca la ley.---- El Regidor Rene Martínez Carmona en uso de la palabra comenta al mismo: en ese mismo sentido la ley dice que hay que hacer del conocimiento público y de las autoridades, dos puntos importantes aquí, uno de que independiente mucho de •quien sea esta haciendo el procedimiento legal, dos, el echo de someter a consideración la autorización de la publicación del plan para que las autoridades competentes, en este caso nosotros como autoridad máxima del ayuntamiento, y de la autoridades pertinentes empiecen hacer las adecuaciones, por ejemplo lo que el regidor Pablo esta haciendo de la calle, ahora esto es nada mas la consulta publica, no es la autorización para otra cosa, es nada mas de anexarle las clausulas aparte, el procedimiento ante SEMARNAT, SEMADET, Ecología etc. esta bien ya conocimos tu plan, ahora ocupamos las autorizaciones, y además vimos estas anomalías, desde nuestro punto de vista a la mejor no somos expertos pero por lógica entendemos que si tu cierras una calle cual es la afluencia, esto es nada mas la consulta publica es dar a conocer el proyecto.---- El C. Regidor Oscar Andrés Mendóza Barragán en uso de la palabra expresa: se pueden mal interpretar las cosas, por ejemplo en el fraccionamiento de la carretera vieja no se si ya estaba autorizado o no, y si permitieron hacer las casas, les conectaron el drenaje han venido de otros fraccionamientos a querer regularizar su situación y no se les ha permitido, o como estamos calificando las cosas, a unos si y a otros no,----El C. Regidor Rene Martínez Carmona en uso de la palabra expresa: esto es en todas las localidades en el caso de Atotonilco están fraccionando, aquí el problema es cuando nos enteramos es por que ya están urbanizados y nosotros no nos enteramos lo que podemos hacer en este caso que nos están tomando en consideración como autoridad es nada mas ir viendo las clausulas, como la otra vez, no te estamos autorizando que urbanices, que continúe con su tramite aquí es meter clausulas.---- El C. Regidor Primitivo Valle González en uso de la palabra expresa: aquí ya se le





ayudó con el primer paso, y para el siguiente es que traiga lo de las dependencias, como dice el Regidor Oscar, en Estipac hay un fraccionamiento y han venido y no se les ha podido ayudar, no se les ha podido destrabar. ----- El C. Regidor Oscar Andrés Mendoza Barragán en uso de la palabra expresa: es falta de voluntad.---- El C. Regidor Rene Martínez Carmona en uso de la palabra expresa: aquí a el lo han dejado solo vienen cuando ya tienen los problemas encima, las personas que compran los terrenos les están exigiendo a los fraccionadores ellos se brincaron muchas etapas que en este caso si se están haciendo las cosas bien.---- El C. Regidor Oscar Andrés Mendoza Barragán en uso de la palabra expresa: el otro señor llegó hizo y deshizo ya había construido unas calles.---- a lo que el C. Regidor Rene Martínez Carmona en uso de la voz comenta: todos sabemos que la gente todo lo hace a su ley, y no en base a la ley que nos rige tanto en lo federal, estatal y municipal y eso es una realidad, el problema es que a lo mejor en algún momento dado estos fraccionadores les brincan los problemas y de estos casos hay muchos, creen que nada mas es vender el terreno, ofrecerlo , publicitarlo y que llegue el comprador y ya me hice rico, no sabemos ni siquiera lo de la cuestión del agua etc. entonces lo que tu comentas es que a unos si a otros no, el detalle es eso de que los que han venido tienen etapas en las que se han brincado esa es la diferencia, y que no hay antecedentes en los cuales nos podamos respaldar, y si lo queremos hacer en base a nuestro criterio y es valido, porque al final de cuentas la responsabilidad es de los once----- El C. Regidor Oscar Andrés Mendoza Barragán supuestamente el ha ido al Registro Publico a Chapala y ha tenido problemas por fallas de Javier, entonces con que certeza nos da información Javier, ahorita nada mas es una consulta publica, y si queremos adelantar los tiempos, yo desconozco las clausulas, desconozco de este proyecto.---- El C. Regidor Rene Martínez Carmona en uso de la palabra expresa: aquí es como en las empresas las empiezan a construir y luego te avisan, nosotros les decimos tu no debiste haber construido antes de que te den permiso, y te den las reglas de seguridad, por que eso va sobre que riesgo esa es una realidad, han venido y les decimos, sabes que yo no te voy a dar un dictamen de protección civil si no tienes las medidas de seguridad, esa es nuestra realidad, el que construye, urbaniza sin antes venir a ver lo de las medidas de seguridad.--- El C. Regidor Primitivo Valle González en uso de la palabra expresa: miren vamos a hacer claros, fuimos a investigar existe otra colonia ahí en Atotonilco con el mismo nombre.----El C. Regidor Pablo Vázquez Ramírez en uso de la palabra expresa: no nos adelantemos, lo comente en la sesión pasada respecto precisamente al tema necesitamos ese candado, donde autorizan y lo comente es que esto es muy usual de que en cada fin de administración se empiezan a vender vehículos se empiezan a vender terrenos se empiezan a autorizar fraccionamientos, y quieran que no siempre es mal visto entonces esa es la





intención , pero aquí esto si es justificado que nos esperemos, que se detengan nos esperemos a que las autoridades competentes le den el punto de visto bueno, vamos a trabajar nosotros de mas si en su momento la SEMARNAT, etc. la dependencia estatal federal le dice no cumple te falta esto, se tiene que cubrir, tienes que ajustarte a esto, y esta persona este fraccionador hace caso omiso y luego los quiera sorprender, y diga es que haya el Ayuntamiento ya asta publico para que los lideres del Ayuntamiento hicieran las observaciones al respecto, es que son tan hábiles estas personas, yo no quiero saber, aquel lo hace con menos intención, aquel con mas pero no debemos de confiarnos y de hacer las cosas como se deben de hacer pero a su debido tiempo, tu lo acabas de decir, es muy usual de que primero se finca y ya después vienen a solicitarlo, que el que se ajuste a como marca la norma que venga y traiga, consiga, las demás autorizaciones y ya nosotros hacemos lo que sigue, pero como va la norma, como debe de ir es mi punto de vista, y lo expongo aquí ante todos y no vayamos a cometer una equivocación y no nos sorprendan como el fraccionamiento que mencionó Oscar, cuando iniciamos la administración, que les avisamos que ya estaban echando empedrado, y tu le hablaste a Javier y el comento que ya lo había autorizado la administración pasada, y nosotros en que plan nos quedamos cual fue la autorización, es la responsabilidad de nosotros. ----- La C. Regidora Monserrat García Gutiérrez en uso de la palabra comenta al mismo: yo creo que todas las dependencias tienen una forma de manejar su manual de organización, en donde dice como seguir los pasos, yo tan sencillo donde traiga un escrito donde diga como hacer los trámites tráeme esto aquí etc. primero sale una lista previa y luego ve si sale en el programa, que posteriormente sale, si saliste aprobado y se te notifica, y es entonces cuando tu ya como ayuntamiento recibes el procedimiento que se tiene que hacer para que tú te deslindes del problema, y más en estos trámites, en estas dependencias debe de haber los pasos a seguir ya así quedaremos con la certeza que si se cumple, y si lo trae pues no hay problema.----- El C. Regidor Pablo Vázquez Ramírez en uso de la palabra expresa: así como dijo la Regidora Monserrat, recordando un poco se acuerdan que vino José Zarate para lo del cerrito, también donde solicita, y Javier exactamente le pide lo que Monce comento, él le dice no te podemos autorizar porque te falta autorización de SEMARNAT, te falta el requisito de Ecología en ese sentido te falta el de la Comisión del Agua, o sea todos esos requisitos.---- El C. Regidor René Martínez Carmona en uso de la palabra expresa; yo me di a la tarea de investigar, aquí también te da la libertad de Cabildo, acuérdense que el 115 nos da la autonomía, de tener esa facultad de establecer las reglas de operación, si te da un panorama muy general la Ley de Urbanización, pero si te da a ti como ayuntamiento de establecer cuales son las reglas, el procedimiento va acorde, y si se están reuniendo los requisitos ese es el punto de que lo hicimos como en la sesión anterior, de establecer los





candados y decirle sabes que si te autoriza para dar el siguiente paso, pero sabes que es exclusivamente para esto, se publica siempre y cuando reúnas esos requisitos, puede establecer esa medida dentro de un procedimiento adecuado, nunca ningún fraccionador se había acercado, va en el procedimiento adecuado, aquí es la ventaja que tenemos y que queremos hacer las cosas bien, y algo que valoramos a la mejor es eso de que estamos haciendo las cosas bien, y es eso para evitar que, después del treinta del septiembre nos estén molestando de que no hicimos las cosas bien, entonces es en ese sentido, es establecer las clausulas, a las medidas a las que lleguemos decirle te autorizamos publicar pero siempre y cuando tienes que reunir estos requisitos que te establecemos. --- El C. Regidor Jesús Meza Camberos en uso de la palabra expresa: ya saben que digo lo que pienso y sin darle muchas vueltas al asunto, de cualquier manera a nosotros ya no nos va a tocar definir eso, yo honestamente yo les digo si nos vamos a votación yo lo voy a aprobar por que en realidad no me gusta estorbar, por que en realidad si no puedo ayudar jamás estorbo, y ha ustedes les consta trato de hacer las cosas lo mejor que puedo sin estorbar a nadie y yo pienso que el ingeniero es una persona honesta, derecha, y de bien, a nosotros ya no nos va a tocar aprobar los demás tramites, yo pienso que ya deberíamos de irnos a la votación, y no desgastarnos, eso que están diciendo si es cierto admito que si tienen razón, pero también ya no nos va a tocar decidir.----- La C. Regidora Monserrat García Gutiérrez en uso de la palabra expresa: después ya no nos va a tocar aprobar, pero esta vez si. ----- El C. Presidente Municipal en uso de la voz comenta: punto numero uno Zarate traía un documento del predio de la tortuga, ellos ya tenían un plan parcial y de echo ese plan parcial entraba el terreno que el quería construir, el que no le aprobamos fue exactamente el que no cumplió con los requisitos de obras publicas, pero ellos ya estaban metidos en un plan parcial publicado y aprobado que era el de la Tortuga, donde esta José Luis Rico que es propietario del banco de material que se encuentra dentro del plan parcial de la Tortuga, ahora bien incluso se publico en la administración pasada, incluso en esta administración se regreso para que se le hicieran algunas adecuaciones, hay oficios donde aparece el nombre en ingles, a nosotros nos llego un oficio donde decía, nada de permitir construcciones en este desarrollo, pues bien asta que arreglen ellos los problemas que traen en el plan parcial algo les faltaba nada mas, pero decían que tampoco les den ustedes si no les cumplen, pero en este caso, o en otros, siendo lícitos y cumplan con los requisitos no nos podemos negar, en este caso ellos ya tienen el plan parcial, lo único que quieren es que se autorice para que lo publiquen y se entere la gente, la ley dice claramente que la gente lo tiene que conocer, las autoridades, las organizaciones no gubernamentales, todas las asociaciones y organismos, y la ciudadanía en general, y en su momento hacer las observaciones pertinentes, nosotros no nos comprometemos en nada el punto





es que lo publique y nada mas, el en su momento hará lo pertinente con las demás dependencias del gobierno, así como las observaciones que le haga la ciudadanía.---- El C.Regidor Pablo Vázquez Ramírez en uso de la voz expresa: algo sencillo que yo vi es que las calles están reducidas, y siempre día con día se va incrementando el flujo de vehículos hay que tener una visión a futuro, yo para mi en lo personal la calle que tiene el de diez metros, y las calles internas de siete metros, si pones un auto a cada lado no queda mucho espacio, esa es la realidad que estamos viviendo y una vez si es que llegan a aprobar allá, la gente no va a venir a decir por que deja las calles de estas medidas, nosotros somos los que tenemos que exigirle, yo vi varias observaciones , la bocacalle, las calles de siete metros, y de diez metros la principal.---- El C. Presidente Municipal en uso de la palabra expresa: precisamente para eso es la consulta publica, al fin de cuentas esto no quiere decir que esta autorizado, esto es nada mas para que se publique, que quede asentado aquí que lo publiquen , desde mi punto de vista seria presenta tu plan parcial pero sin lotes, y ver lo de la zona habitacional que es lo que se va hacer.---- El C. Regidor Rene Martínez Carmona en uso de la palabra expresa: la consulta publica es eso nada mas, es la realidad, la gente a la mejor no lo va a cuestionar, aquí el trabajo lo tenemos nosotros, esto es para que en su momento las dependencias gubernamentales hagan lo que tengan que hacer a eso se refiere el proceso, hacer publico lo que se tiene que hacer, pero sin embargo tenemos nosotros como autoridad la facultad de hacer las observaciones en este caso lo de las calles.---- El C. Regidor Pablo Vázquez Ramírez en uso de la voz expresa: necesitamos de ponernos de acuerdo de que si se autoriza la publicación o no, ese es el punto las observaciones yo las comento lo que vi eso se va a ver una vez que las autoridades correspondientes se lo autoricen y entonces seguiríamos nosotros, hacer las observaciones.---- El C. Regidor Rene Martínez Carmona en uso de la voz comenta: será nada mas la publicación, y sujetarnos a eso como dice el presidente después de eso vienen las observaciones es la consulta publica, de igual manera como la vez anterior que vaya condicionada, y con las observaciones pertinentes.---- El C. Presidente Municipal en uso de la palabra expresa: podría ser desde ahorita, te decimos que el diseño de la zona loteada no es la adecuada, consideramos que no es el correcto, que hay que cambiarlo, qué se deje nada mas como zona habitacional H4, aquí lo único seria eso exclusivamente el plan, que se vaya sin lotes sin calles, únicamente como zona habitacional nada mas.---- El Regidor Rene Martínez Carmona en uso de la palabra expresa: aquí nada mas es la consulta publica después vienen las observaciones, quedaría como tal consulta publica exclusivamente no es para hacer otro procedimiento.---- El C. regidor Pablo Vázquez Ramírez en uso de la voz comenta al mismo: lo que comentas Regidor se me hace bien, seria poner una condición, que seria preséntame la autorización de PROEPA cuando te autoriza las descargas de



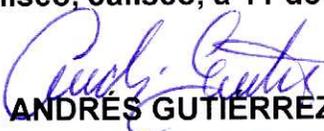
El que suscribe, **C. ANDRÉS GUTIÉRREZ ORTIZ**, con el carácter de Secretario General de este Ayuntamiento Constitucional de Villa corona, Jalisco, conforme a lo previsto en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y -----

-----**C E R T I F I C O**-----

Que el presente documento es Extracto del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada con fecha 07 de Septiembre del 2015, la cual obra su original en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de este Municipio, misma que se expide en **OCHO** hojas útiles por un solo lado, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**

Villa Corona Jalisco, Jalisco, a 11 de Septiembre de 2015


C. ANDRÉS GUTIÉRREZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL.

